Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 880 | 6 de noviembre de 2026 | XIII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández

Sesión celebrada el viernes 6 de noviembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-3912/2025 RGEP.17666. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para ampliar la red de Bibliometro y Telebiblioteca en nuestra región?

2.- PCOC-5450/2025 RGEP.24083. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid sus políticas para defender la libertad de creación artística en nuestra región?

3.- PCOC-6855/2024 RGEP.27763. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué criterios se selecciona a las empresas para entregar ayudas para producción de largometrajes?

4.- PCOC-2541/2026 RGEP.10580. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales líneas de la política cultural internacional de la Comunidad de Madrid?

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. 40504

- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el Sr. Corral Corral al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos. 40504

— PCOC-3912/2025 RGEP.17666. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para ampliar la red de Bibliometro y Telebiblioteca en nuestra región? 40504

- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca formulando la pregunta. 40504-40505

- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español respondiendo la pregunta. 40505-40506

- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor director general ampliando información. 40506-40508

— PCOC-5450/2025 RGEP.24083. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid sus políticas para defender la libertad de creación artística en nuestra región? 40508-40509

- Interviene la Sra. Escalante Miragaya formulando la pregunta. 40509

- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas respondiendo la pregunta. 40509

- Intervienen la Sra. Escalante Miragaya y el señor director general ampliando información. 40509-40512

— PCOC-6855/2024 RGEP.27763. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué criterios se selecciona a las empresas para entregar ayudas para producción de largometrajes? 40512

- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca formulando la pregunta. 40512-40513

- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas respondiendo la pregunta. 40513

- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor director general ampliando información. 40513-40515

— PCOC-2541/2026 RGEP.10580. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales líneas de la política cultural internacional de la Comunidad de Madrid? 40515

- Interviene el Sr. Rivero Cruz formulando la pregunta. 40515

- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas respondiendo la pregunta. 40515-40516

- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el señor director general ampliando información. . . . 40516-40518

— Ruegos y preguntas. 40518

- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca. 40518-40519

- Se levanta la sesión a las 10 horas y 51 minutos. 40519

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías; bienvenidos. Por favor, ocupen sus asientos, que vamos a comenzar. Se abre la Comisión de Cultura. Antes de comenzar la comisión, les ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen si hay sustituciones. ¿En el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿En el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: No hay sustituciones, pero la señora Bernardo sustituye a la señora Barahona en la Mesa, como le comuniqué ayer. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿En el Grupo Parlamentario Más Madrid hay sustituciones? *(Pausa.)* No hay sustituciones. ¿Y en el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Sí, el señor Andrés Navarro sustituye al señor González Maestre.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-3912/2025 RGEP.17666. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para ampliar la red de Bibliometro y Telebiblioteca en nuestra región?

Le voy a pedir al señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, don Bartolomé González -bienvenido, como siempre, a esta comisión-, que ocupe su lugar en la mesa. Cuando esté dispuesto, tiene la palabra la señora Paredes.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, presidente. Me gustaría que mis primeras palabras en esta comisión y en sede parlamentaria fueran para enviar nuestra solidaridad y cariño a todas y cada una de las familias que han perdido un ser querido en la tragedia de Urda.

Bienvenido, señor director. La verdad es que le echábamos de menos en esta comisión. Hoy vengo a preguntarle por la red de bibliometro de la Comunidad de Madrid, esa red que nació en 2005 con un objetivo tan sencillo como importante, que es acercar los libros a la ciudadanía para fomentar la lectura y facilitar el acceso gratuito a la cultura, aprovechando algo tan importante y tan cotidiano como son nuestros desplazamientos diarios en transporte público. Estamos hablando, por tanto, de un proyecto que ha contribuido a acercar la lectura a miles de madrileños y madrileñas durante más de veinte años.

Precisamente por eso resulta difícil entender que una red así no haya crecido conforme haya avanzado el tiempo, conforme vemos que ha aumentado la población y también la misma red de metro, sino que ha hecho todo lo contrario, ha menguado el servicio; de hecho, seis de los doce puntos del servicio están cerrados, justamente los que son de competencia municipal. Yo sé que usted me va a

decir que esto no es competencia autonómica, que es municipal, y, aunque usted tenga razón, aunque no sean de competencia autonómica, sí creo que son de su incumbencia, porque estamos hablando de garantizar el acceso a la lectura y de los derechos culturales de la población madrileña y porque ustedes pueden perfectamente sentarse con el Ayuntamiento de Madrid, donde gobierna el compañero de la señora Ayuso, el señor Almeida, para evitar que desaparezcan estos puntos del servicio que ya están cerrados. De hecho, la misma comunidad anunció en abril que asumiría la reapertura de cuatro de esos seis puntos o módulos municipales que habían cerrado, que están cerrados, y eso demuestra precisamente que el diálogo y esa colaboración entre administraciones no solamente es posible, sino que en estos casos es necesaria. Así que por eso le pregunto qué planes tiene para ampliar la red de bibliometro en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Señoría, bibliometro y telebiblioteca, porque la pregunta era doble -me ha hablado de bibliometro, pero yo también voy a hablar de telebiblioteca-, son dos servicios distintos, pero que comparten el mismo objetivo, como usted decía, que es acercar la lectura a los ciudadanos y facilitar el acceso a los libros más allá de los espacios bibliotecarios convencionales. Los datos nos permiten afirmar que ambos son servicios consolidados, bien valorados y con una evolución positiva.

Voy a comenzar por bibliometro. Como bien ha dicho, actualmente la Comunidad de Madrid mantiene abiertos y en funcionamiento los seis módulos que gestiona directamente, situados en las estaciones de Mar de Cristal, Carabanchel Alto, Chamartín, Puerta del Sur, Puerta de Arganda y Sierra de Guadalupe. Nuestro objetivo es garantizar la continuidad y la calidad del servicio, por eso la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español está tramitando ya el nuevo contrato de gestión para 2027, que permitirá asegurar la atención al público, la gestión y la reposición de los fondos bibliográficos, el mantenimiento de la instalación y la difusión y promoción del bibliometro y la ampliación del mismo en la línea en la que usted ya apuntaba.

Durante 2025, los módulos gestionados directamente por la comunidad realizaron 19.870 préstamos, lo que supone un incremento del 9,3 por ciento respecto del año anterior; todos los módulos de la Comunidad de Madrid mejoran sus cifras de préstamo, con incrementos que alcanzaron el 15,1 en Chamartín, el 12,4 en el de Puerta del Sur y cerca de un 10 por ciento en el de Mar de Cristal. A finales de 2025, bibliometro contaba con 27.670 usuarios registrados y, además, los seis módulos recibieron durante este año 29.905 visitas, que son cifras que demuestran que bibliometro mantiene una presencia real en la vida cotidiana de miles madrileños. La colección del servicio contó durante este ejercicio con más de 37.000 ejemplares en circulación y en el conjunto de bibliometro se registraron 1.100 nuevas altas de lectores. Son cifras que demuestran que bibliometro continúa cumpliendo la función para la que fue creada, que no era otra que incorporar la lectura a los desplazamientos cotidianos de miles de madrileños.

Ya en la siguiente parte le hablo de telebiblioteca.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Paredes.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Usted justamente hacía referencia a la nueva licitación que se acaba de publicar hace unos días, por supuesto todo marca PP y Ayuso, un servicio en el que se mantiene la gestión externalizada del mismo, una licitación en la que además, como en casi todas las licitaciones de la Comunidad de Madrid, la oferta económica se lleva 49 de los 100 puntos de adjudicación, prácticamente la mitad, y en el que además reducen en más de 1.000 o en 1.000 el número de volúmenes disponibles por módulo. Pero también nos llama la atención que ustedes solamente vuelven a licitar la gestión de los seis puntos de bibliometro, sin incorporar ningún nuevo punto, como habían prometido a principios de año. Creo que es evidente que los puntos de servicio que ahora mismo están disponibles son a todas luces insuficientes para la población madrileña, máxime cuando hay seis puntos que están cerrados y cuando existen importantes intercambiadores y conexiones con los municipios del sur que no disponen de este servicio.

Quiero hablar aquí de plaza Elíptica, porque el 10 de julio de 2025 Más Madrid llevó a la Junta Municipal de Usera una propuesta, una moción para instalar un punto de bibliometro en el intercambiador de plaza Elíptica. Esta propuesta, esta moción salió aprobada por unanimidad, fue respaldada por todos los grupos políticos de la junta municipal y votada a favor también por la propia corporación local del Partido Popular en Usera. Posteriormente yo pregunté al Gobierno si tenían previsto instalar este punto durante 2026 y ustedes solamente me respondieron que estaban estudiando la reestructuración del mismo, pero, claro, después de un año de aquel acuerdo y con una nueva licitación sobre la mesa, seguimos sin ver que plaza Elíptica forme parte de sus planes. Pero ni plaza Elíptica ni los seis puntos municipales -reitero- que ustedes habían prometido por lo menos cuatro de ellos hacerse cargo para su reapertura. Me gustaría que me respondiera si piensa la Comunidad de Madrid abrir un punto de bibliometro en plaza Elíptica y si piensan llevar a cabo las gestiones necesarias para dar respuesta a la demanda de todos los vecinos y vecinas de Usera.

Usted sabe muy bien que plaza Elíptica es un intercambiador estratégico, un punto de conexión entre Madrid y numerosos municipios del sur de nuestra región, en el que cada día transitan miles de estudiantes, trabajadores y familias. Creemos que además es una oportunidad extraordinaria para acercar la lectura a muchísima más gente, especialmente en un contexto en el que necesitamos reforzar la red de bibliotecas públicas, en el que las librerías de barrio están cerrando porque no pueden asumir el precio elevado de los alquileres y en el que el precio de los libros puede ser una barrera para que mucha gente se quede sin acceder a la lectura. Y eso además es especialmente importante en los barrios populares y trabajadores del sur, porque son distritos que llevan años reclamando más equipamientos culturales. Les recuerdo que además, hace dos años, el Gobierno de Ayuso decidió demoler el Teatro Almendrales, en Usera, un edificio que llevaba décadas sin abrir sus puertas al público, que ustedes decidieron derribarlo en lugar de recuperarlo para un uso cultural.

Nosotros en Más Madrid defendemos el acceso a la cultura y defendemos que este acceso a la cultura no puede depender de dónde vives ni del dinero que tienes y que los derechos culturales, como siempre lo decimos, no pueden ser un privilegio de quienes pueden pagárselos. Precisamente por eso sorprende que, en lugar de apostar por ampliar un servicio público de lectura tan cercano y útil como bibliometro, sigamos hablando de cierres y de licitaciones que no incorporan nuevos puntos. Tampoco les estamos pidiendo que inventen nada nuevo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar, señora Paredes.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Sí, termino ya. Solamente les estamos pidiendo que amplíen un servicio que ya existe, que funciona y que permite acercar los libros a muchísima gente que no puede acceder, como digo, a la lectura ni a la cultura. Además es que el intercambiador de plaza Elíptica no puede ser tampoco solamente un lugar donde cambiar de autobús o de metro, sino que también puede ser un punto importante para poder acceder a la lectura y acercar esa cultura desde los espacios cotidianos por los que transitamos miles de personas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Paredes. Tiene la palabra el señor González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Señora Paredes, yo ya le he dicho cuál era el servicio que presta la Comunidad de Madrid en bibliometro, un servicio que mantenemos y garantizamos; hemos sacado un concurso público para mantener los que tenemos, con la posibilidad de que, si se amplían, entra dentro de ese concurso. Y usted menciona el tema de un concurso estilo Ayuso, en el que la oferta económica es la que más se valora. Es la más objetiva. Quizá a ustedes les gustan otro tipo de concursos en los que los valores subjetivos, en los que ustedes pueden amañar y decidir a quién se lo dan, les gustan más que algo tan transparente como que es el precio el que manda; quizá es que ustedes están pensando en otras cosas. *(Rumores.)* Nosotros optamos por la calidad, y la forma más clara y transparente de calidad es el precio, porque ahí sí que no hay trampa ni cartón, ya no intervienen otros factores que a lo mejor a ustedes les gustan más.

Pero yo voy a hablar de telebiblioteca, que usted quizá, como la pregunta iba pensando en otra cosa... Yo le voy a hablar de un servicio especialmente importante, porque tiene un carácter social inclusivo. Yo pensaba que a usted le preocupaban esos temas, pero parece que no, a usted le interesaba hacer política. *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, señorías...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Yo entiendo que usted esté en campaña y que tenga que hacer méritos, pero si usted me pregunta por el servicio, yo le voy a hablar del servicio, aunque usted quiera hablar de otras cosas. Yo voy a hablar de lo que usted ha preguntado, el servicio, yo no voy a participar en su carrera de meritoriaje para colocarse o no en una lista, yo voy a hablar de lo que me ha preguntado, señora Paredes. *(Rumores).*

La telebiblioteca permite que las personas mayores de 70 años...

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, un segundo, por favor. *(Rumores.)* Señora Samboal, por favor, déjeme a mí. No puede interaccionar con él. Usted ha terminado su tiempo; si hubiera dejado un poco de tiempo, podría decirle que no o lo que usted quisiera... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Bueno, él está respondiendo lo que ve oportuno, pero, por favor, señora Paredes, deje al director... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Señora Paredes, deje, por favor, al director que se exprese. La próxima vez, organice su tiempo y a lo mejor le podrá decir algo si lo estima oportuno. Continúe, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Ampliar red de bibliometro y telebiblioteca. Como usted no ha hablado nada de telebiblioteca, voy a hablar yo, si usted me permite.

A diferencia de bibliometro, no se trata de una red vinculada a puntos físicos, la telebiblioteca tiene cobertura en toda la Comunidad de Madrid y puede prestar servicio en cualquier municipio de la región, como usted debería saber. Por tanto, cuando hablamos de ampliar telebiblioteca, cuando usted habla de ampliar, debería hablar fundamentalmente de ampliar su conocimiento, su utilización y su capacidad de llegar a más usuarios dentro del ámbito al que está dirigida. Estamos hablando, además, de un servicio que tiene cobertura en toda la Comunidad de Madrid. En el año 2025 realizamos más de 2.500 desplazamientos a domicilios y cerca del 30 por ciento de sus préstamos correspondieron a usuarios de municipios de fuera de la capital, demostrando que telebiblioteca presta un servicio efectivo en el conjunto de la región. En 2025 el servicio alcanzó los 1.955 carnés, con 218 nuevas altas, un 14 por ciento más que el ejercicio anterior y, además, se realizaron 10.652 préstamos y renovaciones, los préstamos crecieron un 7 por ciento y las renovaciones un 21 respecto a 2024.

Es importante destacar también que telebiblioteca no trabaja únicamente con una colección propia de cerca de 13.000 ejemplares, sus usuarios pueden acceder actualmente a los fondos de quince bibliotecas públicas de titularidad de la Comunidad de Madrid y a los del servicio Bibliobús.

Acabo. Además, el servicio colabora con la ONCE para la entrega domiciliaria de libros en braille; solo durante 2025 se prestaron 4.002 volúmenes en braille mediante 466 desplazamientos, siendo una muestra muy concreta de la capacidad del servicio para adaptarse a la necesidad de sus usuarios y eliminar barreras en el acceso a la lectura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González; le agradecemos otra vez su visita a esta comisión. Vamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-5450/2025 RGEP.24083. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario

Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid sus políticas para defender la libertad de creación artística en nuestra región?

Le voy a pedir al señor director general de Cultura e Industrias Creativas, don Manuel Lagos Gismero, que tome lugar en la mesa. También le agradezco su visita, como siempre. Esta pregunta está a cargo del Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Escalante, tiene usted la palabra.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Gracias, presidente. Buenos días, señor director general. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid sus políticas para defender la libertad de creación artística en nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Gracias, presidente. Señoría, toda la acción política de este Gobierno cumple con lo dispuesto en nuestra Constitución española. En este sentido, defendemos lo recogido en el artículo 20.1 b), que reconoce y protege los derechos a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. Este marco constitucional orienta el ejercicio de las competencias de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, a la que el artículo 7 del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, atribuye la promoción, gestión, seguimiento y coordinación de las actividades culturales y de las artes escénicas, musicales y cinematográficas, así como la organización de festivales, ciclos y eventos en colaboración con entidades públicas y privadas para su desarrollo. Asimismo, cabe destacar el papel de las direcciones artísticas de nuestros festivales y teatros, así como las direcciones de nuestros museos y espacios expositivos y el respeto a ese criterio y a la pluralidad de las propuestas artísticas dentro de las responsabilidades propias de la gestión pública. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Escalante.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Decía ayer el consejero Mariano de Paco "yo creo que hemos demostrado con creces que la política cultural de la Comunidad de Madrid es absolutamente libre y plural". Miren, ayer se presentó en Madrid un informe sobre la libertad artística, la censura y la injerencia política en las artes escénicas. El documento pone especial atención sobre los casos de censura en la Comunidad de Madrid -aquí tiene un artículo de El País que refleja la presentación de este informe-. Solo con el título de este informe ya se les debería de caer la cara de vergüenza: Yo también tengo miedo. Y es que la cultura está en peligro donde gobierna la derecha. No lo digo yo, lleva tiempo denunciándolo todo el sector de la cultura y ahora Emprendo Danza, una asociación con veinte años de trabajo y con 150 compañías asociadas en toda España, de las cuales 70 son de Madrid, presenta un informe cuyo título debería avergonzarles: Yo también tengo miedo.

El foco principal del estudio, además, se sitúa en la Comunidad de Madrid, una investigación fundamentada en la acumulación de episodios públicos de cancelación, condicionamiento de contenidos y denuncias de injerencia política en las artes escénicas. Y, sin embargo, ayer decía el consejero: Ponemos el acento en el artista, en la libertad de los artistas, porque los artistas son absolutamente

plurales. Pero no es eso lo que dicen las compañías madrileñas. Los profesionales del sector se sienten desprotegidos ante ustedes, están alarmados. Los testimonios recogidos en el informe constatan lo que todos ya sabemos, que ustedes censuran. Escuchen lo que dicen: Me obligan a meter concejales del PP en el jurado, aunque no sepan nada de danza; un concejal que arranca de las manos un diploma porque una bailarina se desnudó en escena; una llamada tras un comentario crítico en redes para explicar por qué ese comentario no debería existir; una compañía feminista que acaba haciendo solo teatro infantil porque lo otro ya no se programa. Y lo peor de todo, el temor a reclamar. Y una frase que lo resume: Ya sabemos cómo son en la Comunidad de Madrid, van cortando cabezas.

Mire, 20 de cada 24 profesionales dicen que hoy es más arriesgado tratar ciertos temas que hace unos años, 19 conocen casos de compañeras y 22 de cada 23 dicen que no tienen dónde poder denunciarlo. Con la señora Ayuso y el señor Mariano de Paco la libertad de creación y la expresión artística está siendo limitada, en algunos casos con censura directa, en otros con interferencias políticas, con presiones informales, con decisiones de programación o con represalias económicas. Son públicos, además, los episodios que se han concentrado entre los años 2022 y 2026. Empezaron con el Muero porque no muero de Paco Becerra y No solo duelen los golpes de Pamela Palenciano; han seguido cancelaciones de Orlando, en Valdemorillo; Qué difícil es, en Quintanar; La Tarara, en Moralzarzal; en Collado de Villalba una concejala del Partido Popular irrumpe en el escenario para parar la función Ser mujer; Federico, sobre Lorca, censurada; la reducción del pago de la compañía Para todos los gustos en Torrelodones; las denuncias más que públicas de Nacho Duato. Y cuando Almodóvar, Bardem y otros 172 artistas se manifestaron y firmaron contra cualquier tipo de censura y se volcaron con la obra vetada Muero porque no muero, de Paco Becerra, en los Teatros del Canal, ustedes tuvieron la poca vergüenza de decir que no se programaba por razones económicas. ¿Por 50.000 euros no programan ustedes una obra? Para gastar dinero a espuertas en toros cada año nunca falta dinero. Nunca fue el dinero el problema, tiene un nombre, se llama censura.

Al informe de Emprendo Danza ustedes responden, además, desacreditando y haciendo el ridículo. ¿Me puede decir, mirándome a la cara, qué narices tiene que ver el Ministerio de Cultura en todo esto? Si se refieren a que Emprendo Danza ha recibido alguna vez alguna ayuda del ministerio, también ha recibido ayudas de la Comunidad de Madrid, ¿eso les convierte en un instrumento suyo? Obviamente, no. Cuando alguien dice que tiene miedo y la respuesta es señalarle, eso no desmiente el informe, lo confirma. También han dicho que Emprendo Danza ha recibido ayudas y que ustedes contratan a compañías de Emprendo Danza. Vamos, faltaría más; el hecho de que haya algunos no vetados no significa que no haya habido censura sobre otros. Y vetando a unos ustedes controlan a todos, porque los que se libran de sus cancelaciones tienen miedo a que les pase en un futuro y se autocensuran a sí mismos. Ese es su objetivo, que la cultura no moleste, y eso tiene un nombre, matarla poquito a poco. El informe propone dos cosas sencillas: directores elegidos por concurso público, cosa que llevamos pidiendo en Más Madrid desde hace años, y que cada cancelación se explique por escrito. Si no tienen nada que esconder, ¿por qué no lo hacen?

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar, señora Escalante.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Ya termino. Les preguntábamos cómo valoran su política de libertad artística. La respuesta se la han dado los artistas: infundiendo miedo. Ustedes pueden llamarlo equis, pero todos lo llamamos censura; son un peligro para la cultura, menos mal que ya les queda poquito. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Gracias, presidente. Perdonen, pero es que me da mucha tristeza que tengan ustedes que construir su discurso político sobre la base de una palabra tan terrible en nuestro país como fue la censura, cosa que no es en la actualidad, no lo es en la actualidad. La palabra censura en su momento fue una cosa terrible. Le recomiendo que vaya al Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, para que vea lo que fue la censura aplicada a las obras de teatro, a las obras musicales y a las obras de danza durante unos años, que ya, gracias a la maravillosa transición que el bipartidismo hizo en nuestro país, pudimos superar y olvidar, y no reconstruir desde la palabra censura una política que no es tal en este momento en la vida contemporánea de la cultura, que no vive bajo las premisas del miedo.

Dicho esto, le recomiendo que la palabra censura tenga en su partido una revisión, porque no es la más adecuada para establecer un criterio cultural. Como usted ha citado a mi consejero, me lo ha servido usted en bandeja, porque yo también le voy a citar, porque usted ha elegido unas frases que efectivamente dijo ayer y yo he elegido otras. ¿Por qué? Porque él dijo también que hay ausencia de sectarismo en nuestra política cultural, cosa que no hay en la suya, porque ustedes intentaron evitar un espectáculo de danza en los Teatros del Canal. Eso es censura, eso es sectarismo. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Y también dijo otra frase que me encanta -y me sobra tiempo porque me gustaría acabar con ella-, que es poner el acento en la libertad de los artistas. Eso es lo que hace esta Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, poner el acento en la libertad de los artistas. Por eso no se basa en razones artísticas la no programación. Y usted dice que se basa en razones económicas. Pues mire, a lo mejor fue una excusa para no herir al artista, porque precisamente nosotros queremos a los artistas, trabajamos para ellos y por ellos y nuestros despachos siempre están abiertos a todos los profesionales de la cultura y de todos los profesionales de la cultura que pasan por la consejería ninguno ha utilizado nunca hasta ahora la palabra censura. Yo no le voy a poner a usted ciento setenta y tantos nombres al lado de los ciento setenta y tantos nombres que usted trae, porque me parecería feo nominar a ningún artista en la balanza. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone un segundo. Les he mandado callar. Y, además, si no está... *(Rumores.)* Por favor, Sandra, señora Samboal, señora Samboal y señora Paredes, estamos teniendo una comisión muy tranquila. Por favor, les he mandado callar y además con el nombre concreto de una diputada del Partido Popular, no lo habrá escuchado usted. Entonces, le pido, por favor, que no esté interaccionando, déjele que desarrolle el punto. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Gracias, presidente. Voy a ser muy breve. Como también ha citado el tema de los concursos, ya le dije en otra ocasión aquí que, frente a los concursos, nosotros aplicamos criterio profesional. Efectivamente, eso que usted llama dedo, yo lo llamo criterio.

Por otro lado, le quiero terminar con una frase de Cervantes en su novela ejemplar La gitanilla, en la que dice: "en la alegría del hallazgo de los desposados se enterró la venganza y resucitó la clemencia". Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lagos. Pasamos entonces al tercer punto del orden del día.

PCOC-6855/2024 RGEP.27763. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué criterios se selecciona a las empresas para entregar ayudas para producción de largometrajes?

Tiene la palabra la señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. Estas cosas pasan y estas discusiones se tienen porque se utiliza el dinero público, se pretende utilizar el dinero público para hacer activismo político y utilizando como excusa la cultura.

Señor Lago, ustedes han elaborado un Plan Estratégico de la Industria Audiovisual de la Comunidad de Madrid que, según afirman, pretende situar a Madrid como un polo de producción audiovisual de referencia a escala mundial y apostar por la mejora de la competitividad del tejido empresarial de la región, el reconocimiento del audiovisual madrileño, la atracción de proyectos, el posicionamiento internacional, la innovación, el emprendimiento y el talento. Para ello, dicen ustedes que van a reforzar las líneas de ayuda y financiación, buscar captar inversiones y también lo que llaman ustedes turismo de pantalla.

El presupuesto de este plan proviene de la Dirección General de Cultura e Industrias Culturales y en cuatro años van a invertir 40 millones de euros. Ustedes dicen que hay 1.500 rodajes anuales en la Comunidad de Madrid y 600 proyectos que apoya la comunidad en los últimos cinco años; es decir, 120 proyectos al año con una media de ayudas recibidas aproximadamente de 83.000 euros -haciendo la media por película-. Puesto que la película de Woody Allen, que se está rodando actualmente en Madrid, ha recibido 1,5 millones de euros, eso quiere decir que ha recibido o va a recibir en distintas fases el 1.807 por ciento más que la media de los proyectos llamémosles autóctonos. Le agradecería que nos aclarase de dónde ha salido o va a salir esa cantidad. ¿Ha sido de la Dirección General de Cultura e Industrias Culturales, que es la responsable del plan estratégico? Porque el contrato lo firma la subdirectora general de Promoción Turística y lo adjudican como patrocinio publicitario de la campaña

de promoción de la película con contraprestaciones a favor de la Comunidad de Madrid, que no sabemos cuáles son y le agradecería que nos las especificase. ¿Por qué patrocinio publicitario? ¿Qué tiene esa fórmula para que la escojan sobre una financiación como la que emplean con el resto de proyectos? Además, se lo han adjudicado por un procedimiento sin publicidad y lo justifican por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva y el contrato que solo puede encomendarse a un empresario determinado. ¿Nos podría explicar qué significa eso de los derechos de exclusiva?

Lo que está claro es que el objetivo de este contrato es claramente promocionar el turismo cinematográfico en Madrid y que la cuestión cultural o de promoción de la industria audiovisual de la Comunidad de Madrid queda completamente relegada. Por eso le pregunto con qué criterios se selecciona a las empresas para entregar ayudas para la producción de largometrajes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lago.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Muchas gracias, presidente. Señoría, usted me ha hecho una pregunta y yo le voy a responder ahora a su pregunta, y luego usted ha hecho otra pregunta dentro de su pregunta, lo que consideramos una subpregunta. Pero, además, tengo la suerte de que en esa subpregunta usted me ha dado la subrepuesta y, entonces, yo se la voy a confirmar. Efectivamente, la ayuda recibida para llevar a cabo la película de Woody Allen depende de Turismo, con lo cual será una pregunta que ustedes tendrán que elevar en la Comisión de Turismo y efectivamente allí le darán cuenta de todas las dudas que ese documento, ese procedimiento le concitan.

Ahora bien, tengan en cuenta que la maestría, la personalidad y la figura de Woody Allen haciendo una película sobre Madrid es algo que no solamente justifica una ayuda turística, también justifica una ayuda cultural, que está muy por encima de lo que usted me ha preguntado en primer lugar: ¿qué criterios empleamos? Los criterios de valoración figuran siempre para todo lo que es el audiovisual español, el audiovisual que se hace y se desarrolla en la Comunidad de Madrid, en el artículo 14 de las bases reguladoras. Son los siguientes: primer criterio, viabilidad del proyecto, hasta 40 puntos; calidad de la propuesta narrativa del guion y propuesta del proyecto en su conjunto, hasta 30 puntos; tercer criterio, potencial artístico teniendo en cuenta trabajos anteriores del director, hasta 10 puntos; cuarto criterio, impacto del proyecto en el sector audiovisual de la Comunidad de Madrid, hasta 15 puntos; se valora el gasto que se realiza en la Comunidad de Madrid, hasta 8 puntos; el liderazgo empresarial y participación madrileña, hasta 7 puntos; también se valora entre los criterios la vinculación del proyecto con la Comunidad de Madrid en 5 puntos. Estos son los criterios que se establecen para seleccionar las empresas a las que se les entrega ayuda para la producción de largometrajes, entre las que obviamente no se encuentra la ayuda ni la empresa con la que lleva a cabo la película que usted ha citado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor Lagos, por su explicación. ¿Me podría usted aclarar por qué la partida de ayuda a esta producción cinematográfica no sale del plan

estratégico y está enclavado en la partida de Turismo? Porque realmente es un proyecto cinematográfico, entonces yo no le veo mucho el sentido a que esté financiado a través de Turismo, porque pierde un poco el valor cultural que tendría que tener. Me gustaría que me lo aclarara. O sea, que para ustedes esta cuestión de la película de Woody Allen es simplemente una actividad de promoción turística de la Comunidad de Madrid y no tiene nada que ver ni con el arte, ni con la cultura, ni con la cinematografía.

En cualquier caso, yo me alegro de que entregar una partida tan elevada a un único proyecto no vaya a perjudicar a los productores y creadores madrileños, porque yo creo que ustedes lo que deben hacer es promocionar a los creadores de aquí, a los madrileños y a los españoles, para que su trabajo tenga repercusión internacional, que un director madrileño o español tenga apoyo de las instituciones para que sus películas rodadas en Madrid se vean en todo el mundo, de eso es de lo que se trata, no de que venga un director de fuera, sino que nosotros tenemos que ser capaces de proyectar nuestra cultura en el mundo. En cualquier caso, sinceramente, esperemos que la película funcione y que tenga mucho éxito y que atraiga turismo a Madrid, por supuesto, y que guste.

Yo el mensaje que le quiero trasladar es que no se obsesionen ustedes tanto con el turismo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señora Velasco. Si quiere, termine el mensaje.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Simplemente, están ustedes muy obsesionados con el turismo y Madrid tiene ya muchísimo turismo y que no se desvíen del objetivo primordial de promover la industria audiovisual de la Comunidad de Madrid, la de la comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lago para terminar este punto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Gracias, presidente. Señoría, no me gustaría meterme en el campo de Turismo, que pertenece a otra compañera mía, es decir, a otra dirección general, pero, efectivamente, yo le he dicho antes que no podemos obviar que la película de Woody Allen es cultura y que está dentro del parámetro de la cultura, pero no sería una película a presentarse a unas ayudas, a un plan audiovisual que está enfocado a la Comunidad de Madrid y que los requisitos que se piden es que sean desde Madrid, o sea, producciones hechas por empresas que residen y que están en la Comunidad de Madrid.

¿Qué ocurre? Que desde que se puso en marcha el cine como un proyecto con un gancho turístico esto siempre ha existido. Es decir, Francia ayudó a que se rodara Un americano en París, que yo supongo que nadie duda de que es un producto cultural, pero esto también ha sido algo que después han hecho los demás países con Woody Allen; lo ha hecho Italia, lo ha hecho Francia, e incluso la Comunidad Autónoma de Cataluña también lo ha hecho. Entonces, ¿qué queremos decir al respecto? Que la ayuda del audiovisual al turismo es obvia, es evidente y es maravillosa. También lo hizo nuestro país en otros momentos con películas como Duende y misterio del flamenco, dirigida por Edgar Neville, que sirvió de apoyo y sirvió de traslación al turismo internacional para que este conociera nuestro folclore y pudiera venir a visitarnos y disfrutar de él en vivo. ¿Eso es cultura? Por supuesto, pero eso

tiene un perfil turístico que conviene que no compita en la misma lid que las ayudas al audiovisual que esta consejería tiene y que esta dirección general pone en marcha dentro del plan audiovisual. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lago. Terminado este punto del orden del día, pasamos al siguiente.

PCOC-2541/2026 RGEP.10580. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales líneas de la política cultural internacional de la Comunidad de Madrid?

Tiene la palabra el señor Rivero Cruz. Muchas gracias.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Señor Lago, antes de formularle la pregunta, me gustaría hacerle una apreciación, por una cosa que ha dicho usted anteriormente: que la transición la construyó el bipartidismo. Hombre, yo creo que fueron algunos más; yo creo que mi partido y la Unión de Centro Democrático contribuyeron muchísimo a tener hoy el país que tenemos, pero creo que también el Partido Comunista de España contribuyó, partidos nacionalistas o regionalistas también contribuyeron. Curiosamente, quienes no contribuyeron a la transición fueron los herederos del franquismo, la extrema derecha de aquel momento, y tampoco contribuyeron demasiado los herederos políticos de ustedes, o sea, los que ustedes heredan políticamente, que es Alianza Popular, que la mitad de su grupo parlamentario votó en contra de la Constitución.

Hecha esta apreciación de politólogo -me lo permitirá usted-, le formulo la pregunta. Me gustaría saber cuáles son las líneas principales de la política internacional cultural de la Comunidad de Madrid y específicamente, si me puede responder, aunque esto no estaba en la pregunta formulada, cuál es la relación que tienen actualmente ustedes con el Gobierno de Colombia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Lago, la pregunta es la que está formulada. Lo digo porque el diputado le ha planteado otra posibilidad; si usted quiere hacer algún comentario puede hacerlo, pero esta es la pregunta que está formulada como tal. Gracias. Tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Muchas gracias, presidente. Pues sí que me gustaría hacer un comentario, y es que mi apellido es Lagos con ese y no quiero que, por culpa de la señora Velasco, a la que siempre le agradezco mucho el cariño con el que se refiere a mí, se me pierda la ese en este recorrido. Habíamos empezado en Lagos, luego hemos continuado en Lago y, discúlpenme, pero sí que quiero hacer este comentario, que es personal.

Agradezco mucho la aclaración politológica y la tendré en cuenta para ocasiones sucesivas en que yo utilice el argumento que he utilizado anteriormente, que borro y del que pido disculpas por el error cometido.

Evidentemente, yo voy a contestar la pregunta que se me ha hecho, presidente, que es ¿cuáles son las principales líneas de la política cultural internacional de la comunidad? En este sentido, la política cultural internacional de la Comunidad de Madrid se desarrolla desde las competencias de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea -con lo cual a lo mejor en esa mesa también ustedes pueden elevar la pregunta- y de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas. La primera gestiona convenios, acuerdos internacionales y protocolos con instituciones y regiones extranjeras y nuestro departamento promueve las artes escénicas, musicales, cinematográficas y visuales, así como la moda y el diseño.

Durante esta legislatura nuestra actuación se ha articulado en torno a cinco ejes. Primero, Hispanidad como espacio de encuentro cultural internacional: la participación de República Dominicana, México, Argentina y Estados Unidos como países invitados y la gran cabalgata con delegaciones de más de veinte países ejemplifican cada año el intercambio entre culturas a través del español. Segundo, la atracción de grandes eventos y creadores internacionales: destaca muy recientemente la residencia europea de Shakira en Madrid y, en el ámbito cinematográfico, el rodaje de la nueva película de Woody Allen en Madrid y Aranjuez, con patrocinio de la comunidad. Tercero, la proyección exterior de nuestras instituciones y producciones: la Orcam actuó en el Festival Rheingau, en Alemania, en julio de 2025, dirigida por Alondra de la Parra, y Teatros del Canal llevó al Teatro San Martín de Buenos Aires en abril de 2026 Numancia y Viaje al amor brujo del Ballet Español de la Comunidad de Madrid. Cuarto, la cooperación internacional en bellas artes: desde el CA2M de Móstoles destacan las coproducciones con Portugal, con Aguas Turbias, de Inês Zenha; con Italia, con Pájaro, sueño de máquina, de Tere Solar; la presentación de Buscando guanábana ando yo, de Sol Calero, en la Bienal número 60 de Venecia; en México, con Tembló acá un delirio, de Ana Gallardo; se suman Travesuras maliciosas, de Martin Wong con instituciones de Alemania, Reino Unido y Países Bajos, y todo ello en colaboración, además, como Un visionado a tres voces, con el MAC de Panamá y BienalSur. Y quinto, en la internacionalización de las industrias culturales y creativas como Iberseries y Platino Industria, apoyado por la comunidad, que conecta el audiovisual iberoamericano con mercados internacionales; asimismo, el Foro de Coproducción de Cortometrajes, que vincula a las productoras madrileñas con empresas europeas e hispanoamericanas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Una disculpa por este asunto del nombre, porque yo mismo le he llamado de las dos maneras. El tema es que nos ha llegado un documento con el nombre cambiado y por eso la confusión, se lo digo también en descargo de los diputados que le han llamado de diferentes maneras, señor Lagos. Tiene la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, presidente. Señor Lagos, quizás yo le he llamado Lago por mi acento andaluz y no porque le quitara la "s" al final.

Le agradezco su respuesta, pero yo entiendo que si le formulo una pregunta sobre la política internacional cultural de la Comunidad de Madrid y le hago una pregunta sobre un país específico, usted, como responsable de esa política internacional cultural -ha dicho que la política cultural internacional se divide entre una comisión u otro organismo y su dirección general-, sabría decirme o debería saber

decirme cuáles son las relaciones que actualmente mantiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno de Colombia.

Es curioso que ha resaltado usted los emblemas culturales de la Comunidad de Madrid en el teatro de Buenos Aires, pero se le ha olvidado a usted mencionar el espectáculo subvencionado por el Gobierno genocida de Netanyahu. ¿Por qué no lo ha mencionado usted, señor director general? Porque ese también iba dentro del pack de emblemas culturales de la Comunidad de Madrid.

Claro, invitaron ustedes a Estados Unidos al festival de la Hispanidad -esto ya lo hemos hablado en múltiples ocasiones-. Nosotros queremos que sigan invitando a países gobernados por la ultraderecha, hemos cambiado nuestra posición. Porque si el hecho de que ustedes les inviten produce que se den tal batacazo en las elecciones, como se ha dado el señor Trump en Estados Unidos, en el siguiente vuelvan a invitar a Milei. Y ahora que le dan una medalla a otro ultraderechista y admirador de Pinochet, como el señor Kast, inviten también a Chile a la Hispanidad, porque así en las siguientes elecciones también se darán un batacazo.

Lo único que demuestran, señor director general, es que la política cultural, y en especial la política cultural de la Comunidad de Madrid a nivel internacional, sí que tiene ideología, claro que tiene ideología. Y, ¡ojo!, ustedes están en su derecho de aplicar la ideología a la política cultural y nosotros de criticarlo, pero no vengan aquí como que ustedes traen una política cultural aséptica cuando no lo es. Ustedes incluyen ideología en su política cultural cuando van a México y hacen una alusión al gran Hernán Cortés, pero se olvidan ustedes de otros españoles que se fueron no hace tantos años, como son los exiliados, que también contribuyeron a la creación cultural en México y no hacen ningún tipo de alusión.

Le pregunto por Colombia, señor director general, porque, como usted ha podido ver -espero- recientemente, el señor presidente ha pedido y ha ordenado que se retiren del Museo Nacional de Colombia símbolos LGTBI u obras LGTBI, del proceso de paz y también de la cultura feminista, como un folleto sobre los derechos reproductivos de las mujeres o una foto de una activista LGTBIQ+ en una manifestación del Orgullo de Colombia. ¿Se imagina, señor director general, retirar una foto de Pedro Zerolo en un museo solo por la indigencia intelectual de quien lo ordena? A mí me parece, y estará de acuerdo conmigo -espero-, que esta gente que quiere ocultar parte de la sociedad en su país es muy peligrosa, y es muy peligrosa porque contribuye a que tengamos una sociedad mucho más pequeña, a que muchas de las personas que vivimos en sociedad y que hemos luchado o han luchado históricamente por tener una sociedad mejor en la que quepamos todos, no tengamos cabida. Yo espero, señor director general, que ustedes en el futuro no cuenten con esta gente con la mente tan obtusa y con la mente tan metida en la caverna y le entreguen ustedes la política cultural de la Comunidad de Madrid si tienen ustedes el mal honor de gobernar con ellos. Yo espero que no gobiernen, pero, si lo hacen, tengan ustedes en cuenta con quién lo harán. Muchas gracias, señor presidente y señor director general.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Para finalizar el turno de preguntas, tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Gracias, presidente. Sinceramente, mi padre, al saber que usted tiene acento andaluz, le ha perdonado vivamente, porque él es de Málaga,.

Cerrando el paréntesis a este chascarrillo y aceptando las disculpas del presidente, le diré que la política cultural internacional de la Comunidad de Madrid tiene un propósito claro: abrir nuestra cultura al mundo y abrir Madrid a la cultura del mundo. Hispanidad, los grandes acontecimientos internacionales, la proyección de nuestras instituciones y producciones, la cooperación en bellas artes y la internacionalización de nuestras industrias creativas forman parte de una misma apuesta por el intercambio, la creación y las oportunidades. Las defendemos con convicción. La cultura madrileña tiene que tener presencia, voz y capacidad en la colaboración más allá de nuestras fronteras. Seguiremos trabajando en esa dirección desde nuestras competencias y con iniciativas concretas, al servicio de artistas, empresas y ciudadanos, porque nunca nos olvidamos de la frase de Jardiel Poncela, que decía: no es peligroso asomarse al exterior. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lagos, por su visita otra vez a esta comisión. Pasamos al quinto punto del orden del día.

——— RUEGOS Y PREGUNTAS. ———

(Pausa.) ¿Sí, señora Velasco?

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Yo tengo un par de cuestiones que plantear. Una es por datos inexactos, que es el artículo 113.5 del Reglamento, que querría corregir lo que ha dicho el señor Rivero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone un segundo, déjeme hacer una consulta. *(Pausa.)* Adelante, dígame usted el dato concreto, que sea objetivo, como dice el 113.5.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Sí, él ha hablado de los partidos que contribuyeron y que no contribuyeron a la transición y ha dicho un dato inexacto, porque ha dicho que los partidos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene usted un minuto.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Ha dicho que los partidos nacionalistas y regionalistas contribuyeron a la transición, y eso no es cierto. Por ejemplo, el Partido Nacionalista se abstuvo a la hora de tramitar y votar la Constitución y los partidos de extrema izquierda y los partidos que daban

soporte y que eran el brazo armado del terrorismo de ETA votaron en contra. Por lo tanto, lo que ha dicho usted no es cierto. En concreto, Herri Batasuna votó en contra y los partidos de extrema izquierda como el BNPG -actual BNG- también votaron en contra, y otros partidos comunistas también votaron en contra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha agotado usted su tiempo.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Y, luego, por alusiones personales...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, por alusiones personales no cabe...

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Bueno, por alusiones a mi grupo parlamentario.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, eso ya no cabe en ruegos y preguntas. Le he dejado el 113.5 porque he entendido que iba antes de ruegos y preguntas.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Solo le quiero dar las gracias por sus amables palabras al señor Rivero, por ser tan amable con mi partido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora sí, si no hay ningún tema más, ruegos o preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 51 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid